APÉNDICE "B"

Nº del Certificado

CERTIFICADO DE ORIGEN

ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA ENTRE LA REPUBLICA DE CUBA Y LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

(1) **PAIS EXPORTADOR:** _____ (2) **PAIS IMPORTADOR:**_____

(3) No. de Orden	(4) Código Arancelario	(5) Descripción de las Mercancías	(6) Unidad Física según factura	(7) Valor de cada Mercancía según factura en US$

(8) **DECLARACION DE ORIGEN**

DECLARAMOS que las mercancías indicadas en el presente formulario, correspondientes a la(s) Factura(s) Comercial(es) No(s)._____ de fecha(s)_____ cumplen con lo establecido en las Normas de Origen del Acuerdo de Complementación Económica Nº 40, de conformidad con el siguiente desglose.

(9) No. de Orden	(10) Criterio para la Calificación de Origen

(11) **PRODUCTOR O EXPORTADOR** 11.1 Nombre o Razón Social: 11.2 Número de Identificación Tributario/ Registro de Información Fiscal: 11.3 Dirección o Domicilio: 11.4 E-mail: 11.5 Teléfono: (13) **IMPORTADOR** 13.1 Nombre o Razón Social: 13.2 Dirección o Domicilio: 13.3 Teléfono: 13.4 E-mail: (14) Medio de Transporte: (15) Puerto o Lugar de Embarque:	(12) Sello y firma del Productor o Exportador

(16) **OBSERVACIONES**

17) **CERTIFICACIÓN DEL ORIGEN** Certifico la veracidad de la presente Declaración, que sello y firmo en la ciudad de: ..... A los: _____/_____/_____	(18) Nombre y firma del funcionario habilitado y sello de la Autoridad Competente

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL CERTIFICADO DE ORIGEN
ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA ENTRE LA REPUBLICA DE CUBA Y LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

- **NÚMERO DEL CERTIFICADO**: corresponde al número de la Autoridad Competente asigna a los Certificados de Origen que emite. Este campo sólo debe ser llenado por dicha Autoridad Competente.

(1) **PAIS EXPORTADOR**: Indicar el nombre del país de exportación del cual la mercancía es originaria.

(2) **PAIS IMPORTADOR**: Indicar el nombre del país de destino de la mercancía a exportar.

(3) **NÚMERO DE ORDEN**: Numerar en forma consecutiva las mercancías que ampara el Certificado. En caso que el espacio sea insuficiente, se continuará la numeración de las mercancías en otro ejemplar, situación que se deberá indicar en el campo de "Observaciones"

(4) **CODIGO ARANCELARIO**: Indicar la clasificación arancelaria a 8 dígitos de la mercancía a exportar

(5) **DESCRIPCION DE LAS MERCANCIAS:** Indicar la descripción de la mercancía, expresada en términos suficientemente detallados para relacionarla con la descripción contenida en la factura así como la descripción que le corresponda según su clasificación a nivel de ocho (8) dígitos con base en el Sistema Armonizado.

(6) **UNIDAD FÍSICA SEGÚN FACTURA:** Indicar la cantidad y la unidad de medida por cada número de orden.

(7) **VALOR EN DOLARES:** Indicar el Valor de la mercancía en dólares de los Estados Unidos de América por cada número de orden. Este valor debe coincidir con el indicado en la factura comercial. En caso que la mercancía sea facturada por un operador de un país no Parte y el valor facturado sea desconocido, se deberá indicar en este campo el valor de la factura emitida en la Parte exportadora.

(8) **DECLARACIÓN DE ORIGEN**: deben llenarse los espacios correspondientes a Factura Comercial No. y Fecha.

- Factura(s) Comercial(es) No.: Indicar el(los) número(s) de factura(s) comercial(es) que ampara(n) la exportación.
- Fecha: Indicar la fecha de emisión de la(s) factura(s) comercial(es).

Cuando la mercancía originaria sea facturada por un operador de un país no Parte del Acuerdo, en el campo relativo a "Observaciones" del Certificado de Origen se deberá señalar que la mercancía será facturada por ese operador, indicando su nombre o razón social y dirección (incluyendo ciudad y país).

En el caso de que el(los) número(s) y fecha(s) de la(s) factura(s) comercial(es) se desconozca(n) al momento de la emisión del Certificado de Origen, se deberá señalar en el campo de observaciones el(los) número(s) y fecha(s) de la(s) factura(s) comercial(es) emitida(s) en la Parte exportadora.

(9) **NÚMERO DE ORDEN**: Este número de orden deberá corresponder con el(los) número(s) de orden especificado(s) en la casilla (3).

(10) **CRITERIO PARA LA CALIFICACIÓN DE ORIGEN**: en esta casilla se debe identificar el criterio de origen que cumple la mercancía a exportar individualizada por su número de orden.

Los criterios de origen establecidos en este Acuerdo, deberán citarse de la forma en que aparecen en la columna derecha del siguiente cuadro explicativo:

Mercancías enteramente obtenidas o producidas.	Anexo III, artículo 3 párrafo 1, literal a)
Mercancías que sean producidas enteramente en territorio de una Parte, a partir exclusivamente de materiales que califican como originarios de conformidad con este Régimen	Anexo III, Artículo 3 párrafo 2.
Criterio de Cambio de Partida Arancelaria	Anexo III, Artículo 3, párrafo 4, literal a)
Criterio de Valor	Anexo III, Artículo 3, párrafo 4, literal b) .
Criterio de Ensamblaje o Montaje	Anexo III, Artículo 3, párrafo 4, literal c)
Requisitos Específicos de Origen	Anexo III, Artículo 4, párrafo 1.

(11) **PRODUCTOR O EXPORTADOR:**

11.1 Nombre o Razón Social: Indicar los datos de la persona natural o jurídica que realiza la exportación.
11.2 Número de Identificación Tributario/ Registro de Información Fiscal: Indicar el número de identificación fiscal o Registro de Información Fiscal (RIF) de la persona natural o jurídica que realiza la exportación.
11.3 Dirección: indicar el domicilio fiscal, de la persona natural o jurídica que realiza la exportación, incluyendo ciudad y país.
11.4 E-mail: Indicar el correo electrónico de la persona natural o jurídica que realiza la exportación, si dispone del mismo.
11.5 Teléfono: Indicar el número telefónico de la persona natural o jurídica que realiza la exportación.

(12) **SELLO Y FIRMA DEL PRODUCTOR O EXPORTADOR**: Este campo debe ser llenado con la firma de la persona natural o jurídica que realiza la exportación, y el sello en caso de disponer del mismo.

(13) IMPORTADOR

13.1 Nombre o Razón Social: Indicar los datos de la persona natural o jurídica que realiza la importación.
13.2 Dirección: indicar el domicilio fiscal de la persona natural o jurídica que realiza la importación, incluyendo país y ciudad.
13.3 E-mail: indicar el correo electrónico de la persona natural o jurídica que realiza la importación, si son conocidos.
13.4 Teléfono: indicar el número telefónico de la persona natural o jurídica que realiza la importeción.

(14) **MEDIO DE TRANSPORTE**: Indique el tipo de transporte previsto para el desplazamiento de la mercancía, si es conocido.

(15) **PUERTO O LUGAR DE EMBARQUE**: Indique nombre del lugar de embarque de las mercancías, si es conocido.

(16) OBSERVACIONES: En este campo se puede incluir cualquier observación y/o aclaración que considere necesaria para efectos del cumplimiento de las Normas de Origen del presente Acuerdo, además de las previstas específicamente en este instructivo, tales como: la continuación de la numeración de las mercancías en otro ejemplar del Certificado en caso que el espacio sea insuficiente., y facturación por operador de un país no Parte, etc.

(17) **CERTIFICACIÓN DE ORIGEN:** Este campo sólo debe ser llenado por la Autoridad Competente.

(18) **SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE:** este campo debe ser llenado con el nombre y la firma autógrafa del funcionario habilitado por las Partes para tal efecto, así como el sello de la Autoridad Competente.